

## PLAZA PÚBLICA

## La casa de García Luna

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Por informar sobre su nueva residencia, que probablemente cuesta 20 millones de pesos, muy por encima de sus posibilidades formales, el secretario de Seguridad Pública amenaza a la reportera Anabel Hernández.

**E**l secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, construye en un fraccionamiento de lujo en el sur de la Ciudad de México una casa cuyo costo no puede ser solventado con sus ingresos conocidos. Por exponerlo así en un reportaje la periodista Anabel Hernández ha sido atacada verbalmente por García Luna, lo que la hizo presentar una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos que el 2 de abril solicitó medidas cautelares de protección a la propia Secretaría de Seguridad Pública. Su titular probablemente no ha cesado de reír ante la ridiculez del pedido y por ello no lo contestó dentro del término de tres días en que debía hacerlo. Si logró, en cambio, que un residente en la calle donde construye su casa haya sido detenido, y arraigado a partir de lunes 6, acusado de varios delitos, aunque la periodista calcula que es una represalia causada por la creencia de que pudo ofrecerle información sobre la casa, y porque da la casualidad de que el vecino, ex secretario de Seguri-

dad Pública de Tabasco, critica en medios la actuación de García Luna.

El 27 de marzo, en la revista electrónica *Reporte Índigo* la reportera Hernández publicó amplia información sobre la nueva casa del secretario García Luna, que ya se había mudado en 2007 al mismo barrio en que ahora denota su prosperidad. Esta cuenta casi tres veces más de la primera, que fue adquirida por siete y medio millones de pesos, cuyo pago se realizó de manera confusa, mal explicada. Él mismo, en su declaración patrimonial de 2008, reporta que en ese momento debía seis millones y medio por el crédito hipotecario otorgado por Banca Inbursa que le permitió comprarla. Pero su coordinadora de asesores, Lizeth Parra, dijo a Katia D'Artigues, columnista de *El Universal*, que el crédito montó 5.8 millones de pesos, que aun debe el secretario, y que el resto lo pagó García Luna en efectivo, lo cual remite a preguntar sobre ese millón 700 mil pesos que acaso tenía el funcionario en el colchón

porque no aparece en sus declaraciones patrimoniales previas.

Tampoco aparece en ella otro guardadito de García Luna del que sin querer dio cuenta Parra a D'Artigues. Explicó que el terreno donde se construye la nueva residencia del secretario fue comprado gracias a la venta de la casa donde tiene su actual domicilio. La vendió en 9 millones: una muy buena plusvalía, pues en sólo un año pasó de siete y medio a 9 millones de pesos. De esta última cantidad le fue cubierta la tercera parte, 3 millones. Con ellos "y parte del dinero que tiene ahorrado" pagó el predio de la casa en cuestión.

El propio García Luna no tiene clara la información sobre sus cuentas y el monto de su patrimonio. Entrevistado por Joaquín López-Dóriga (dentro de una ronda de salidas al aire para contrarrestar la información de *Reporte Índigo*) dijo que en 2007 tuvo ingresos por 5 millones 127 mil pesos, de los cuales 2 millones eran de su sueldo, 2 millones 772 de la liquidación de su seguro de separación individualizado (que en realidad recibió el año anterior, 2006, cuando dejó de ser director general de la AFI) y 350 mil pesos de una cuenta de ahorro, que también debe haber sido liquidada, pues sólo una inmensa fortuna daría réditos por esa cantidad en una cuenta de ahorros... y nadie con dos dedos de frente llega a reunir esa cifra en una forma de depósito que paga menos que el índice de inflación.

Por otra parte, el crédito que García Luna recibió de Banca Inbursa debió ser hecho en condiciones extraordinarias, porque está

vigente y sin embargo el secretario pudo vender la propiedad, no obstante que el sentido de las hipotecas es que los acreditados no puedan ejercer actos de dominio sobre el bien gravado.

Al mismo tiempo que intentaba en varias entrevistas precisar los términos en que adquirió el terreno y el costo de la nueva casa, García Luna buscó desprestigiar a la periodista Hernández. Dijo que se cometió una infamia al difundir el domicilio donde vivirá,

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>08.04.2009</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

con merma de su seguridad y la de su familia, y hasta implicó que los señalamientos en su contra forman parte de una "campaña del crimen organizado". Anunció que demandará civilmente –por daño moral– a la reportera, autora del libro *Los cómplices del Presidente*, aparecido en noviembre anterior (días antes de la muerte de uno de sus protagonistas), donde se acumula vasta información sobre Juan Camilo Mouriño y García Luna, dos colaboradores favoritos del Presidente.

Dos reporteros de TVC (el canal de información de los cableros) y el taxista que los transportaba, enviados a realizar un reportaje sobre la nueva casa, fueron detenidos e implicados por unas horas en un presunto atentado contra el secretario. Igualmente fue detenido el viernes 3 el abogado Roberto Vidal, que fue secretario de Seguridad con Roberto Madrazo en Tabasco, ahora es profesor en la UNAM y vive en la calle de esa nueva residencia. Fue capturado por agentes federales cuando salía de un programa de radio (a semejanza de la detención de otro crítico de García Luna, el comandante Javier Herrera Valles, que fue detenido al dirigirse a un programa de televisión y hoy está sometido a proceso). Anteayer se notificó que Vidal quedó arraigado por 40 días, mientras

se le pueden fincar cargos por delitos contra la salud, lavado de dinero y delincuencia organizada. En busca de cómo incriminarlo, en el interrogatorio inicial se le preguntó por su presunta implicación en el atentado contra el general Francisco Fernández Solís.

#### ◆ CAJÓN DE SASTRE

Murió el maestro Agustín Alvero Pérez Carrillo, que en dos periodos, de 1981 a 1988, y de 1989 a 1993, fue abogado general de la Universidad Autónoma Metropolitana. Antes y después fue profesor en el Departamento de Derecho de la Unidad Azcapotzalco de la propia UAM. Escribió *La justicia constitucional de la Suprema Corte 1995-2004*. Un grupo de sus alumnos, hablando por sí y "seguramente (por) muchos miles más que tuvimos la oportunidad de conocer y disfrutar a nuestro maestro", lo evocaron ayer así: "Distinguido docente e investigador, maestro de muchas generaciones que apreciamos los grandes valores que lo caracterizaron, como el amor por el conocimiento, la disciplina, el estricto cumplimiento del deber, su honradez y calidad humana, que le permitieron ser no sólo maestro en lo académico, sino también maestro de vida".

Correo electrónico: [miguelangel@granadoschapa.com](mailto:miguelangel@granadoschapa.com)